

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

01 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4297,

VISTOS:

1. Memo N° 1553 del 25/11/2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para "Programa 4 a 7 Establecimiento Escuela España " por un valor de \$ 50.000.- a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

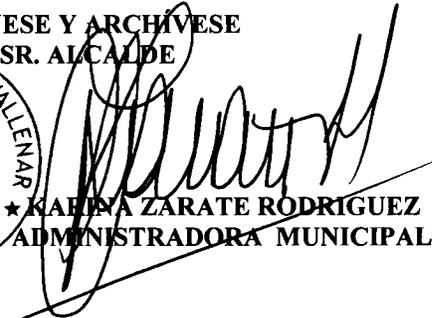
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir a nombre de Macarena Salinas Herrera RUT N° 15.033.011-4 Directora Desarrollo Comunitario, para el Programa de 4 a 7 Establecimiento Escuela España por un monto de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114.05.01.279.000.000 "Programa 4 a 7" Fondos de Terceros

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


★ KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PM/com.-